

CONVOCATORIA DE CASOS DE ÉXITO

XXII Encuentro Internacional

La Internacionalización de la Educación Continua

El Comité Ejecutivo de la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa – RECLA - y la Comisión Académica organizadora de dicho Encuentro convocan a las Universidades Iberoamericanas a participar en el proceso para la selección de los casos de éxito que se presentarán en el Encuentro.

Partimos de la siguiente definición de Internacionalización de la Educación Superior del Ministerio de Educación de Colombia: “Es un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado. Este proceso le confiere una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la Educación Superior a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre otros.”

Objetivo de la convocatoria

Se podrán presentar experiencias, casos de estudio o de buenas prácticas que incluyan programas académicos, estrategias universitarias, proyectos de investigación o de colaboración, etc., relacionados con la Internacionalización de la Educación Continua.

Los casos de éxito a enviar deberán estar referidos a alguna de las siguientes áreas:

1. Cooperación Internacional,
2. Formación *in Company*,
3. Proyectos Internacionales de certificaciones y programas conjuntos,
4. Estrategias corporativas de internacionalización,
5. La Influencia de la multiculturalidad en el diseño e implementación de la educación continua.

Las ponencias relativas a Cooperación Internacional deben tener como objetivo exponer aquellos proyectos de Educación Continua que supongan actuaciones orientadas tanto al intercambio de experiencias y recursos entre instituciones universitarias de distintos países, como a la consecución de metas comunes basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo, sostenibilidad y corresponsabilidad.

Por su parte, las experiencias relativas a Formación *in Company* deben ir referidas a proyectos formativos realizados bajo demanda de empresas públicas o privadas u otro tipo de organización

que haya tenido carácter internacional al ser los receptores de la formación de distinta nacionalidad a la institución organizadora.

Los casos relativos a Proyectos Internacionales de certificaciones y Programas Conjuntos deberán trasladar experiencias exitosas basadas en la implantación de programas formativos de Educación Continua entre distintas universidades bien en formato de doble titulación o de titulación conjunta. En el apartado correspondiente a Estrategias corporativas de Internacionalización, se darán a conocer estrategias de internacionalización implantadas con éxito en universidades o centros de Educación Continua.

Por último, los casos exitosos sobre Multiculturalidad deberán abarcar aquellos proyectos desarrollados por instituciones de Educación Continua cuyo diseño se haya basado en el respeto de las características culturales, sociales y económicas específicas de los destinatarios de la formación. En este sentido, la multiculturalidad se plantea como el hecho de tener presente las necesidades y características de los receptores y formar manteniendo la diversidad dentro del proceso de Internacionalización.

Formato de los casos

Las contribuciones aportadas deberán presentarse en un Documento Word que incluya la siguiente información:

1. Título del caso.
2. Nombre de autores y del ponente.
3. Datos de contacto de los autores y del ponente: cargo académico, institución, email, teléfono de contacto.
4. Área a la cual desea adscribir el caso.
5. Otra información deseable sobre su institución es la siguiente:
 - a. ¿Tiene su universidad una política o plan de internacionalización? ¿Desde qué año?
 - b. ¿Existe una unidad de gestión de la internacionalización? ¿De quién depende?
 - c. Describa los tipos de actividades de Educación Continua que se desarrollan bajo la política de internacionalización de su institución.
 - d. ¿Existen mediciones internas sobre el impacto de la internacionalización para la universidad?
6. Resumen del caso de éxito, incluyendo la siguiente información:
 - a. Contexto.
 - b. Implementación.
 - c. Buenas prácticas detectadas.
 - d. Dificultades y oportunidades de mejora.
 - e. Conclusiones.
 - f. Posibles acciones futuras.

El resumen deberá ser dos folios como máximo (1.000 palabras aproximadamente)

Remisión de casos

Los trabajos deben ser enviados a secretaria@recla.org y a direccioncfp@us.es en un único correo. La fecha límite para el envío de propuestas es el 6 de junio de 2017.

Selección de casos

La Comisión Académica del Encuentro llevará a cabo la selección de casos que se presentarán al Encuentro mediante evaluación por pares. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios: adecuación al área, rigurosidad en la presentación, indicadores de éxito, desarrollo y consolidación, interés y aplicabilidad del mismo a otros contextos.

Comunicación y publicación de resultados:

La fecha límite para la publicación de resultados es el 8 de julio. La comunicación se realizará mediante correo electrónico a los autores y al ponente y a través de la página www.recla.org y en la propia web del Encuentro.

Metodología de presentación

Una vez comunicada la aceptación del caso de éxito para su presentación en el Encuentro, se enviará una plantilla de Microsoft PowerPoint que deberá ser utilizada para la presentación. Con fecha 1 de septiembre, los ponentes deberán haber enviado la presentación definitiva a utilizar en el Encuentro. La Comisión Académica revisará todas las presentaciones y podrá solicitar las modificaciones que considere necesarias. Se advierte que no se aceptarán envíos de presentaciones posteriores a dicha fecha, ni se cargarán presentaciones entregadas fuera de plazo o por medios distintos al correo electrónico por cuestiones de seguridad.

La exposición deberá tener una exposición aproximada de 20 minutos.

Fechas clave

Fecha límite para el **envío de propuestas** de casos de éxito: **6 de junio**.

Fecha límite de **comunicación de la aceptación** del caso de éxito: **8 de julio**.

Fecha límite de **envío de la presentación** a utilizar en el Encuentro: **1 de septiembre**.

NOTA IMPORTANTE: Los organizadores del encuentro no cubren ningún tipo de gasto de viaje

SEAN TODOS BIENVENIDOS AL XXII ENCUENTRO INTERNACIONAL